

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**8800 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda del camino de Hordales u Hondales", clasificada entre las del término municipal de Totana, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de baja tensión, de la que es beneficiario don Julián López Campos.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Camino de Ordales u Hondales", Clasificada entre las del término municipal de Totana con una anchura legal de 20'00 metros, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de baja tensión entre las parcelas 699 y 637 del polígono 28 de dicho término municipal, en el paraje Piezas Viejas, tramitada en el procedimiento con referencia de expediente VP 7/2015, a solicitud de don Julián López Campos.

Murcia, a 11 de junio de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.